jueves 20 de abril de 2017

La comisión de Diputaciones de la FEMP solicita al Gobierno que las entidades locales puedan destinar su superávit a inversiones

Descargar imagen

Ignacio Caraballo subraya que estos recursos deben dedicarse a inversiones "en beneficio de los municipios y sus ciudadanos en vez de a los bancos".

La Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP, reunida hoy en la sede del Consejo Insular de Ibiza, ha acordado solicitar al Gobierno central que las liquidaciones de los superávit de los remanentes de los entes locales se puedan dedicar a inversiones en los municipios en lugar de destinarlos a la cancelación de deuda.

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo ha participado en una reunión junto a sus homólogos del resto de España en la que se solicitado al Gobierno que "esos recursos estén a disposición de los ayuntamientos para poder invertirlos, que no tengan que estar dedicados por ley a cancelar más deuda anticipadamente o, incluso, en los ayuntamientos donde no hay deuda, que tengan que depositarse en los bancos sin poder invertir en la mejora de la calidad de vida y el empleo de los municipios".

Según Caraballo, los municipios y las Diputaciones "llevamos años haciendo un esfuerzo por los cumplir objetivos de estabilidad y morosidad, con planes de saneamientos que nos permiten tener las cuentas saneadas" lo que, a su juicio, "es motivo más que suficiente para que se nos permita invertir el superávit conseguido en inversiones que redunden en beneficio de los propios municipios, y por tanto, repercutan directamente en los ciudadanos".

El presidente de la Diputación de Huelva ha subrayado "frente a las entidades bancarias, son los ciudadanos más necesitados los que deberían beneficiarse de estas inversiones". En este sentido, ha señalado que "cuando una administración local está haciendo las cosas bien y consigue superávit, es de justicia que de esa buena gestión se beneficien los ciudadanos y no los bancos".
Para Caraballo después de más de tres décadas de democracia, los ayuntamientos tienen la "madurez suficiente" para ofrecer a los ciudadanos los servicios que necesitan. Por ello, considera que el gobierno debe premiar "la racionalización y la eficiencia con la que estamos gestionando los recursos públicos y no pensar sólo en los bancos".

2019 © Diputación Provincial de Huelva

Asimismo, y teniendo en cuenta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para el 2017, la Comisión ha acordado solicitar al Gobierno que el gasto ejecutado en 2018 no tenga que ser necesariamente comprometido en 2017, sino que pueda comprometerse tanto en 2017 como en el 2018.

Durante la reunión, la Comisión también se ha decidido impulsar un Banco de Experiencias y Buenas Prácticas entre las Entidades Locales, y se ha aprobado que los días 22 y 23 de junio se celebre en Huesca el Congreso de Despoblamiento 2017.

2019 © Diputación Provincial de Huelva